



CSIT UNIÓN PROFESIONAL PRESENTA SUS PROPUESTAS PARA LA PREVENCIÓN DE AGRESIONES A PROFESIONALES SANITARIOS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, junto con el resto de organizaciones que componen la Mesa Sectorial de Sanidad, se reúne esta mañana en la Comisión Central de Salud Laboral para avanzar en la detección y prevención de agresiones a profesionales.

Tras las agresiones que el pasado 25 de febrero tuvieron lugar en el Centro de Salud “El Naranja”, en Fuenlabrada, y el compromiso que adquirimos las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad junto con la propia Consejería, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** propone las siguientes líneas de actuación para que sean debatidas en el seno de la Comisión Central de Salud Laboral, en aras de avanzar en el proceso de detección y prevención de las agresiones a los profesionales:

- 1.Revisar los protocolos referidos a modos de actuación frente a las agresiones, adaptándolos a la realidad que actualmente se vive en los centros sanitarios.
- 2.Proponer una campaña publicitaria dirigida a los usuarios en la que prime la idea del respeto hacia el personal que atiende al usuario.
- 3.Diseñar una campaña publicitaria enfocada a los profesionales para concienciarles con los siguientes objetivos: Instalar la idea de “tolerancia 0” hacia las agresiones. / Difundir una educación básica frente a las agresiones, en relación a deberes y derechos tanto de profesionales como de usuarios. / Animar a los profesionales a dejar constancia y denunciar las agresiones.
- 4.Transferir la inquietud a la Mesa Sectorial de Sanidad para que desde ese foro se emita un comunicado a la Fiscalía de Madrid instando a considerar todo este tipo de agresiones dentro del Código Penal.
- 5.Proporcionar a los trabajadores formación en relación con el manejo de conflictos.
- 6.Estudiar la pertinencia de diseñar una escala de satisfacción (tipo LIKER) entre los trabajadores para conocer el sentir que tienen en relación a las medidas de seguridad disponibles en sus centros de trabajo.
- 7.Reforzar la seguridad pasiva en todos los centros.
- 8.Sustituir las tarjetas identificativas actuales en las que figura el nombre y apellidos del trabajador, por una identificación que contenga un código que sólo conozca la Administración.
- 9.Prever y dotar un fondo destinado a sufragar-anticipar las costas económicas derivadas de los desperfectos materiales producidos durante los incidentes y accidentes laborales.
10. Ampliar la cobertura legal en las situaciones de agresión, más allá del simple asesoramiento, con la asistencia a las causas hasta cumplimentar totalmente el proceso.
11. Dar difusión a los protocolos diseñados por los diferentes servicios de prevención, en relación a la detección precoz de trastornos psicosociales entre los trabajadores (burnout, ADVP, etc...) y analizar en las Comisiones de seguimiento los datos volcados en REMAC.